



Ajuntament
de Benicarló

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo temporal de agentes de Igualdad ha acordado en fecha de ayer lo siguiente:

Primero.- Publicar los resultados obtenidos por los aspirantes en la fase de concurso:

Nº	DNI ASPIRANTE	Base 6.3.1 (Tit. Acad.)	Base 6.3.2 (Exp. Prof.)	Base 6.3.3 (Formación)	Base 6.3.4 (Valenciano)	TOTAL FASE CONCURSO (s/15)
1	xxxx1069-A	-	1,40	2,60	2,00	6,00
2	xxxx1337-W	-	-	1,00	-	1,00
3	xxxx6711-J	-	-	0,60	2,00	2,60

Segundo.- Publicar la suma total de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en las fases de oposición y de concurso:

Nº	DNI ASPIRANTE	TOTAL FASE OPOSICIÓN (s/30)	TOTAL FASE CONCURSO (s/15)	TOTAL (s/50)	TOTAL (s/10)
1	xxxx1069-A	25,16	6,00	31,16	6,23
2	xxxx1337-W	13,08	1,00	14,08	2,82
3	xxxx6711-J	21,95	2,60	24,55	4,91

Tercero.- Conceder a los aspirantes un plazo de 3 días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio (**hasta el viernes 5 de octubre a las 14.00h**) para que presenten **peticiones de revisión relativas a los resultados obtenidos en la fase de concurso**, de acuerdo con lo dispuesto en la base 11.2.2 de las generales.

Las peticiones de revisión deben presentarse mediante escrito motivado dirigido al Tribunal Calificador.

Conforme a la base 3 de las específicas, en caso de que se presenten en lugar distinto del Ayuntamiento, deberán ser remitidas dentro del mismo plazo escaneadas al correo electrónico correu.recursos.humans@ajuntamentdebenicarlo.org; y en caso contrario, se tendrán por no presentadas.

Una vez concluido este plazo, el Tribunal Calificador se reunirá para resolver las reclamaciones, si las hubiera.

El secretario del Tribunal Calificador,
(*original firmado*)

Juan Eduardo Albiol Guimera
Benicarló, 2 de octubre de 2018

